

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá,D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2018-0327

En atención a la solicitud anterior, **por secretaría, ríndase informe de títulos**, y póngase en conocimiento de los extremos procesales para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá,D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, Nro. 54 hoy 2 de diciembre de 2020, a la hora de las 8:00 a.m. en la página web de la Rama Judicial.

La Secretaria, **Gloria Maria G. de Riveros**